

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS (5)

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

V

CÓRDOBA CRISTIANA



LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS (5)

CÓRDOBA CRISTIANA

J.M. DE BERNARDO ARES
COORDINADOR

JOSE MANUEL DE BERNARDO ARES
COORDINADOR

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA


REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

2021

2021

JOSÉ MANUEL DE BERNARDO ARES
Coordinador

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS
CÓRDOBA CRISTIANA

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2021

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS

Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

CÓRDOBA CRISTIANA

Coordinador: José Manuel de Bernardo Ares

(Colección *T. Ramírez de Arellano V*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-124018-9-9

Dep. Legal: CO 1210-2021

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

CONSECUENCIAS DE LA CONQUISTA CRISTIANA DE CÓRDOBA EN EL ARTE

MARÍA ÁNGELES JORDANO BARBUDO

Académica Correspondiente

Universidad de Córdoba

Aunque el legado de la conquista cristiana de Córdoba por Fernando III en 1236 es ingente no solo en volumen, sino en cuanto a su diversidad tipológica y amplitud cronológica, necesariamente nos vemos obligados, por limitación de tiempo, a centrarnos en este ciclo dedicado a la «Córdoba cristiana» a lo que a nuestro juicio es la principal manifestación de la presencia de los cristianos y del desarrollo de la actividad cotidiana en una ciudad que desde el 711 había permanecido bajo dominio islámico. Se trata del conjunto de las iglesias parroquiales y conventos que irían erigiéndose en los distintos barrios de la ciudad y que adoptaron un lenguaje formal fruto de la simbiosis de los estilos artísticos cristianos y del legado islámico, transmitido por la sucesión de generaciones de artistas y artesanos musulmanes sin solución de continuidad a lo largo de más de cinco siglos.

Hay ya un fuerte simbolismo en el día de la entrada triunfal de la cruz en la ciudad, el 29 de junio de 1236, acompañada por un nutrido grupo de obispos, entre ellos el de Osma y el futuro obispo de Córdoba, Lope de Fitero¹. Fue el día escogido el de San Pedro y San Pablo, apóstoles a los que Cristo entregó la ley, escena que dio lugar en el arte al tema iconográfico de la *traditio legis*, gozando de enorme difusión. En él ambos aparecen flanqueándole, precisamente por el encargo de la expansión de la palabra, la misma que ahora, tras la conquis-

¹ GÓMEZ BRAVO, Juan: *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado*, Córdoba, 1778, t. 1, pp. 253-259.

ta, deberían predicar los cristianos en un vasto territorio que había estado dominado por el islam. No será casual que el propio rey funde bajo la advocación de los dos pilares de la Iglesia los conventos de San Pablo y San Pedro el Real, y estos sí que podemos reconocerlos como fundaciones fernandinas en toda la extensión del término, algo que, por el contrario, no se puede decir respecto de las iglesias parroquiales. Aunque actualmente se ha extendido el nombre de «iglesias fernandinas» para designar este conjunto, lo cierto es que lo que llevó a cabo el rey fue la creación de catorce collaciones mediante el otorgamiento del fuero de 1241², instrumento esencial para la organización de la ciudad.

Aunque ha sido ampliamente estudiado, es fundamental referirnos a dicho fuero porque es la clave para entender por qué las iglesias medievales han sido el legado más relevante de la conquista. En primer lugar, debemos mencionar el impacto que tuvo en el urbanismo. Es ampliamente conocida la herencia de una ciudad amurallada fundada por los romanos y su evolución bajo los visigodos y posteriormente los musulmanes, que la ampliaron y se aplicaron en reforzar y aumentar el cerco defensivo. Interesa para nuestro propósito incidir en el hecho de que Fernando III no modificara la división heredada de los musulmanes entre la Medina y la Ajerquía; por el contrario, la asume e incorpora, asimismo, los antiguos barrios de época islámica como división administrativa³, aprovechando las antiguas mezquitas para llevar a cabo el culto cristiano, tal y como se hizo con la mezquita aljama, mediante un sencillo acto de purificación. De este modo, se aunaba la función religiosa con la administrativa bajo esta organización de la ciudad. Poco más de un año después, Gregorio IX concedía a Fernando III el nombramiento de los primeros rectores de las nuevas parroquias⁴.

Ese ritual de purificación de las mezquitas, que debió llevarse a cabo previamente en otras ciudades conquistadas, como Toledo, tuvo un carácter singular en el caso de Córdoba, ya que la conservación de

² MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín: «El fuero de Córdoba: edición crítica y traducción», *Arbor*, 166, 654 (2000), pp. 191-231. La collación de Santa María ya aparecía en un documento anterior al fuero.

³ NIETO CUMPLIDO, Manuel: «La restauración de la diócesis de Córdoba en el reinado de Fernando III el Santo». DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio *et al.* (coauts.): *Córdoba. Apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, p. 138.

⁴ *Ibid.*, p. 144.

su mezquita mayor la preservó como símbolo de sometimiento de la que durante siglos fuera la capital del califato omeya de al-Andalus⁵. Precisamente en esas tareas de mantenimiento de la antigua aljama se empleó mano de obra mudéjar favoreciendo así la continuidad de la tradición islámica. Y lo hicieron de ese modo porque con el rey vinieron sus huestes, pero no mano de obra especializada, a lo que se sumó otro hecho capital, la falta de recursos económicos para tamaña empresa edilicia como hubiera sido, tras la destrucción de las antiguas mezquitas, su sustitución por templos cristianos en un momento en que el rey tenía como prioridad el avance de la reconquista con el alto coste que ello implicaba.

La imagen gráfica más antigua conservada es el plano o «mapa» de las iglesias cordobesas que se halla en la colección Vázquez Venegas (Fig. 1), en el Archivo de la Catedral de Córdoba⁶, datado por A. Gámiz en 1752⁷. Hasta 1811, con el plano de los Franceses, levantado por el barón de Karvinsky, no volverá a haber un testimonio documental que refleje la trama urbana y la existencia de unos edificios religiosos que marcaron profundamente la vida y la imagen de la ciudad bajo la nueva fe cristiana.

El templo mayor pasó a ostentar la advocación de Santa María Madre de Dios, hecho habitual en las catedrales medievales al haberse extendido especialmente en el gótico el culto a la Virgen María como intercesora de la humanidad ante Dios. Su representación escultórica fue muy abundante, aunque los ejemplos que hoy nos han llegado son muy limitados en la ciudad. Entre ellos, cabe citar la Virgen de las Huertas o de Cuteclara, actualmente en la catedral. El influjo que tuvo

⁵ URQUÍZAR HERRERA, Antonio: «La memoria del pasado en la cristianización de la Mezquita de Córdoba durante la Edad del Humanismo». SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio, COLOMA MARTÍN, Isidro (eds.): *Correspondencia e integración de las artes*. 14º Congreso Nacional de Historia del Arte. Málaga, 18–21 septiembre, 2003, vol. 1, pp. 523–31. URQUÍZAR HERRERA, Antonio: *Admiration and Awe. Morisco Buildings and Identity Negotiations in Early Modern Spanish Historiography*, Oxford, 2017.

⁶ Archivo Catedral de Córdoba, *Colección Vázquez Venegas*, vol. 260, 1-2, p.1.

⁷ GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús, GÁMIZ GORDO, Antonio: «La ciudad de Córdoba en su primer plano: un dibujo esquemático de 1752», *Archivo Español de Arte*, LXXXIII, 329 (2020), pp. 23-40. *Id.*: «Las iglesias cordobesas en tres imágenes de la ciudad entre los siglos XVI y XIX», *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 14 (2009), pp. 158-165.

María como madre protectora, siguiendo el tipo bizantino de kiriotisa, que es la imagen que proyecta esta escultura como tantas otras contemporáneas, se hace notar, como dato curioso, en la tradición de que Fernando III llevara prendida en su arzón la imagen de la Virgen de Linares, cuando estaba próximo a la toma de la ciudad de Córdoba, estampa que debió ser usual en la mentalidad medieval del *miles Christi rationalis* o ser racional frente al *irrationalis*⁸, máxime teniendo en cuenta que el papa consideraba la reconquista como una santa cruzada. En esta línea cabe mencionar, asimismo, la escultura de alabastro de Nuestra Señora de las Navas del convento de Santa Isabel de los Ángeles que, según la tradición, llevaba un caballero en su arnés, si bien la imagen es posterior a la batalla⁹.

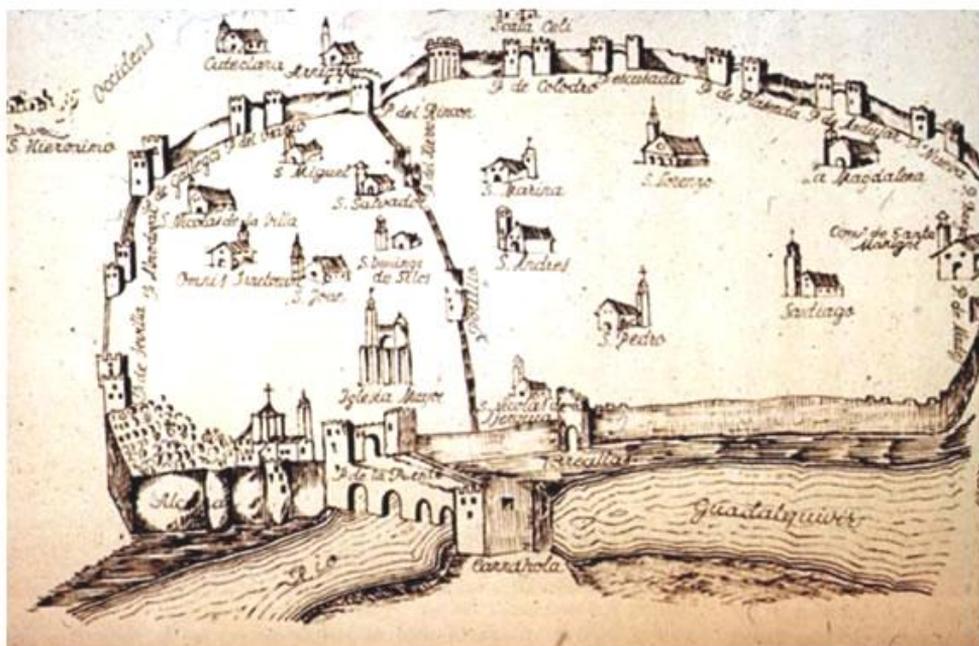


Fig. 1. Plano de Córdoba, 1752

⁸ NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel: «“Homo festibus”: la necesidad, el placer y la ironía». NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel (ed.): *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago de Compostela, 1994, p. 65.

⁹ ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba, 1980, p. 475.

En la Virgen de las Huertas, el Niño bendice con su mano derecha, mientras en la contraria sostiene el orbe como símbolo de la humanidad a la que redimirá con su muerte en la cruz, en una imagen que preconiza su pasión. Mientras, su madre le ofrece un fruto, tal vez la manzana, como nueva Eva. Será en el siglo XVI cuando un considerable número de catedrales españolas cambien su dedicación a la Asunción de la Virgen; entre tanto, la collación que en Córdoba dependía de la catedral era conocida como la de Santa María, siendo la más extensa de las catorce collaciones en que se organizó la ciudad cristiana¹⁰. Junto a ella, en la Villa, antigua Medina musulmana, se crearon las collaciones de San Juan, San Miguel, San Nicolás de la Villa, San Salvador, Omnium Sanctorum y Santo Domingo de Silos. La Ajerquía o barrio oriental tenía el mismo número de collaciones, dedicadas a San Andrés, San Lorenzo, Santa Marina, San Nicolás de la Ajerquía, San Pedro, Santiago y Santa María Magdalena.

La situación de la mayoría de ellas se corresponde con calles importantes en la trama viaria en conexión con las puertas de muralla, por lo que parece que obedeció a una planificación, condicionada por la previa existencia de las mezquitas de barrio, de las que nos han llegado vestigios que debemos tener en cuenta, sobre todo en lo que respecta a los alminares y materiales de acarreo. Esto nos demuestra la prioridad de economizar en la construcción de las nuevas iglesias, puesto que las torres requerían de más esfuerzo, al igual que la labra de columnas, con sus correspondientes fustes y capiteles, cuando la ciudad ofrecía una rica cantera por la cantidad de edificios de culturas anteriores que en el momento de la conquista podían estar abandonados, dado que había zonas prácticamente despobladas, sobre todo en la Ajerquía.

Lo anterior queda confirmado por restos de entidad tales como el alminar de la antigua mezquita del emir Hisham, aprovechado como torre de la iglesia de Santiago y en el que vemos sus vanos geminados en forma de arcos de herradura enmarcados por alfiz. En San Lorenzo, el alminar de la mezquita de Munyat al-Muguirra sirvió de base a la ingeniosa solución de Hernán Ruiz II, ya en el siglo XVI, para coronarlo con un cuerpo de campanas concebido en dos cuerpos girados entre sí 45° (Fig. 2).

¹⁰ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989.



Fig. 2. Iglesia de San Lorenzo

La lápida fundacional de la mezquita apareció en la cercana calle Roelas. Recientemente restaurada se encuentra la torre de la primitiva iglesia de San Juan de los Caballeros y no muy lejos la del convento de Santa Clara, ambas ejemplos de reutilización de los anteriores alminares musulmanes de sus respectivas mezquitas¹¹. Es interesante que la mezquita que se reaprovechó como iglesia de Santa Clara perteneciera al obispo de Córdoba, Lope de Fitero, a quien le fue vendida por Juan de Funes en 1244, y que junto a ella hubiera unas casas y unos baños, propiedad de la reina Juana de Ponthieu y del infante don Luis, mujer e

¹¹ ESCRIBANO UCELAY, Víctor: «Mezquita de la calle Rey Heredia», *Al-Mulk*, 4 (1964-1965), pp. 83-101. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix: *El alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada, 1975, pp. 203-208. PAVÓN MALDONADO, Basilio: «Alminares cordobeses», *Boletín Asociación Española de Orientalistas*, 12 (1976), pp. 181-210. MARFIL RUIZ, Pedro F.: «La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)», *Caetaria*, 1 (1996), pp. 33-45. *Id.*: «El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de Santa Clara, de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC)*, 67 (1996), pp. 197-210. RUIZ BUENO, Manuel, GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen: «De iglesia “tardoantigua” a mezquita califal. Revisión arqueológica de las estructuras conservadas en calle Rey Heredia, 20 (Córdoba)», *Munibe. Antropología-Arkeología*, 68 (2017).

hijo de Fernando III, que también pasaron a formar parte de la nueva fundación por donación del arcediano Miguel Díaz en 1263¹². Por la importancia de los personajes, remitimos a este interesante caso como ejemplo del repartimiento que aplicaría el rey como medida para premiar y fidelizar a sus caballeros respecto a los territorios conquistados con objeto de evitar su desprotección y desdoblamiento.

Sin duda, el testimonio más claro de cómo se aprovecharon las mezquitas lo tenemos en el dibujo de la planta de la iglesia de San Nicolás de la Ajerquía¹³. Data de 1727 y refleja perfectamente la antigua sala de oración con las columnas originales, denominadas en el dibujo como «mármoles», y los altares apoyados sobre ellas. Es un documento muy interesante porque confirma cómo se transformaron las mezquitas en templos de forma sencilla y económica.

Volviendo a Santa Clara, por conservar, además de los vestigios ya mencionados, una parte importante de los muros de la mezquita y una portada, conviene comparar el aparejo utilizado con el de las nuevas iglesias porque es la prueba de la continuidad del sistema constructivo que se venía utilizando en Qurtuba. Tanto en el ejemplo citado como en el resto de las iglesias se observan muros constituidos por alternancia de sillares de calcarenita dispuestos a soga y tizón, a veces varios de estos juntos, aparejo característico de la arquitectura islámica cordobesa precedente, de lo que se desprende que debieron emplear mano de obra mudéjar en la construcción de las primeras iglesias medievales de la ciudad, lo que no impide que pudieran colaborar cristianos que se adaptaron a este sistema.

La apariencia de este conjunto de iglesias en la actualidad, con sus muros sin enlucir, mostrando el despiece de los sillares, se debe a un criterio decimonónico de dejar a la vista los materiales, pero en realidad debieron estar encaladas, como demuestra el encargo referido a la iglesia conventual de San Pablo de encalarla entera, salvo las capillas que corresponderían a sus propietarios¹⁴.

Otra característica común es la reutilización de materiales de acarreo de épocas anteriores, tanto fustes como capiteles, especialmente

¹² NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Corpus Mediaevale Cordubense*, Córdoba, 1979, t. 1, pp. 144-145 y Córdoba, 1980, t. 2, 150-151.

¹³ *Id.*: *Corpus...*, *op. cit.*, t. 2, pp. 264-265 y 299.

¹⁴ *Id.*: *Corpus...*, *op. cit.*, t. 3 y ss., inéditos.

romanos, visigodos y andalusíes, lo que se explica por la necesidad de ahorro en mano de obra y tiempo, y por la abundancia de este tipo de materiales en el entorno más próximo, quizás proveniente de las propias mezquitas derribadas. El precedente más obvio era la propia mezquita mayor de Córdoba, un verdadero museo de piezas reutilizadas. Se podría afirmar que la extraordinaria riqueza monumental de la ciudad en el pasado fue aprovechada por las generaciones posteriores hasta prácticamente la actualidad, a la vista de las numerosas casas con patio que cuentan con algún pórtico con piezas de estas características. Esto se hace más notorio aún en las casas principales de los linajes más importantes. Los testimonios más evidentes son el convento de Santa Marta, el de San Rafael de capuchinas, Santa Cruz, hospital de Jesús Crucificado, etc¹⁵.

Todo lo anterior pone de manifiesto que los primeros cristianos que entraron en aquella ciudad que había sido dominada por el islam durante más de cinco siglos no tuvieron reparos a la hora de practicar su fe en los lugares de oración de los musulmanes, eso sí, tras la celebración de un ritual que marcara la conversión.

Esto nos lleva, consiguientemente, a retrasar la fecha de comienzo de construcción de las iglesias medievales de Córdoba. Todo parece indicar que la situación fue propicia a partir de 1277, cuando se llegó a un acuerdo entre el obispo don Pascual (1274-1293), el deán y cabildo, por una parte, y los clérigos beneficiados de las parroquias, por otra, gracias al cual se hizo una distribución más eficaz de los diezmos, fuente fundamental para la obra y fábrica de las iglesias, reflejando la existencia de una organización administrativa de la diócesis más sólida que pudiera permitir el abordaje de una empresa de tal envergadura como la erección de estas iglesias¹⁶.

Tal empresa debió obedecer a un plan organizado de implantación formal de la nueva religión en estos territorios incorporados a la corona, pues está clara la existencia de un modelo que con ligeras variaciones se aplicó en todos los templos que vinieron a cubrir las necesidades de los nuevos pobladores a partir del último cuarto del siglo

¹⁵ JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: *El mudéjar en Córdoba*, Córdoba, 2002, *passim*.

¹⁶ NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Historia de Córdoba. Islam y cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 213 y ss.

XIII, perpetuándose dicho modelo hasta los primeros decenios del XIV¹⁷. La imagen de estos templos recién erigidos alzándose entre el caserío debió marcar un punto de inflexión en la sociedad; suponía un paso decisivo en la transformación de la urbe, aunque esto no significó romper con la tradición andalusí, fuertemente arraigada, que los mudéjares se encargaron de perpetuar; situación favorecida, además, por la fascinación que causó la cultura musulmana entre los cristianos. Esta implantación de la nueva fe a través de un programa arquitectónico, como lo fue la empresa constructiva de estas iglesias tras la reconquista, recuerda, a otra escala, la expansión de la orden cisterciense mediante la proliferación de fundaciones por toda Europa, pero también, siglos después, a la política de los Reyes Católicos tras la conquista de Granada de reafirmar su proyecto de un estado moderno bajo una monarquía católica¹⁸, por lo que sugerimos como posible precedente el planeamiento de la ciudad de Córdoba por Fernando III con la división en collaciones dependientes de una parroquia.

El modelo arquitectónico utilizado para la construcción de estas iglesias, aunque proveniente del norte, es típicamente cordobés por cuanto carece de precedentes en relación con la combinación del muro armado o compuesto, característico de las iglesias de la orden cisterciense, con las techumbres de madera, en las que se hace notar el sistema constructivo y decorativo de tradición andalusí. Dicho modelo arraigó en la capital, se difundió por toda la diócesis en las iglesias parroquiales que se fueron construyendo posteriormente y tuvo proyección en Sevilla, Jerez de la Frontera, Huelva, etc. Sin embargo, podemos hablar de un modelo genuinamente cordobés, no solo por las características antedichas, sino también por emplearse la piedra calcaranita procedente de las canteras al pie de Sierra Morena, aparejada según hemos comentado anteriormente. Esto les presta una apariencia singular que las hace diferentes a las parroquias sevillanas, por ejemplo, que se construyeron siguiendo el mismo modelo pero en ladrillo (ej.: Santa Ana de Triana).

¹⁷ Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, convento de San Agustín y Real Colegiata de San Hipólito, fundada por Alfonso XI.

¹⁸ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael: «Los Reyes Católicos en la definición de un Estado Moderno», en GUZMÁN PÉREZ, M.F. (coord.), *Humanidades y ciencias. Aspectos disciplinares y didácticos: Homenaje a la profesora Ana Vilches Benavides*, Granada, 2007, pp. 217-233.

Hay que mencionar, asimismo, que las bóvedas de crucería góticas se reservaron para cubrir la cabecera de la iglesia, normalmente constituida por tres ábsides o capillas, sobresaliendo en planta y en alzado la central. De esta manera, se acentuaba visualmente el espacio más sagrado del templo, el altar, mediante un lenguaje formal claramente cristiano; en tanto que las naves, destinadas a acoger a los fieles, fueron cubiertas con techumbres de madera. Aunque la mayoría de estas sufrieron incendios o se han visto muy restauradas por su deterioro con el paso de los siglos, sin embargo, todavía se observan elementos que son de clara raigambre islámica, como por ejemplo el uso de lacería, frecuente en los tirantes, o la decoración pictórica con empleo de la palmeta, motivo ornamental de ascendencia oriental, de gran desarrollo en época andalusí y amplia difusión en el mudéjar.

El impacto que tuvo el modelo cordobés en la provincia alcanzó hasta el siglo XVI. Incorporados los municipios en fecha más tardía que la capital y con problemas de despoblamiento, sus primeras iglesias fueron comenzadas posteriormente. Aún así, recogieron el modelo y lo hicieron suyo adaptándolo al nuevo marco cronológico, los cambios estéticos y las condiciones impuestas por los materiales constructivos según el ámbito geográfico. Así, en el norte de la provincia se emplearon sillares de granito con marcado llagueado en blanco dibujando una estampa característica que identifica la arquitectura de este territorio. A la difusión del modelo cordobés en la provincia contribuyeron sin género de duda los Hernán Ruiz, maestros mayores de la catedral. Las Visitas Generales del Obispado de Córdoba constituyen una fuente ineludible para conocer la situación de las parroquias a partir de principios del siglos XVI. Aquellas más antiguas que se habían construido tras su incorporación a la corona castellana, llegada la centuria del quinientos, necesitaban una urgente ampliación para dar respuesta al aumento de población que se produjo entonces, en parte motivado por la conquista del reino nazarita de Granada, que instauró la paz y seguridad en las fronteras. En numerosas ocasiones fueron los Hernán Ruiz quienes dieron las trazas para la ampliación o nueva construcción de estos templos o incluso intervinieron en las obras¹⁹. Por

¹⁹ JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: «The survival of Andalusí Artistic Formulas in the Time of Hernan Ruiz I», *Arts*, (7)3, 37(2018), <https://doi.org/10.3390/arts7030037>

tanto, nos encontramos con un programa edilicio que debió estar organizado desde la diócesis, atendiendo a las demandas y necesidades de una población en aumento que requería templos más adecuados.

Es interesante observar cómo el modelo cordobés, que en la capital quedó restringido al último cuarto del siglo XIII y los inicios del XIV, siguió imperando a lo largo del tiempo, al menos hasta principios del XVI, en la provincia, adaptándose como es lógico a los nuevos gustos. Las bóvedas de crucería se hicieron más delgadas y complicaron su diseño con la adición de nuevos nervios decorativos, dando lugar a las de terceletes y estrelladas; los nervios se hicieron más finos y los pilares de las naves se estilizaron sustancialmente al aligerarse los empujes; las armaduras que cerraban las naves se engalanaron con motivos decorativos cada vez más lejanos de los típicamente andalusíes, para ir incorporando los renacentistas que llegaban de Italia, como los artesones, dando lugar a soluciones híbridas de gran belleza (p. e. San Nicolás de la Villa). En otros casos, por contraste, la lacería de raigambre islámica se complicó al aumentar el número de puntas de los sinos o estrellas generadoras que terminaron por cuajar la tablazón mediante el sistema apeinado, lo que nos habla del dominio técnico alcanzado por los carpinteros de lo blanco y la extraordinaria dificultad de algunas soluciones (Nuestra Señora de Guadalupe en Baena o la Asunción en Luque). Es quizás este capítulo de las armaduras de cubierta uno de los legados más interesantes y complejos de esta etapa.

A mediados del siglo XIV la ciudad de Córdoba ofrecía una apariencia distinta a la ciudad que fuera conquistada, simplemente por el hecho de haber cristianizado su imagen mediante la construcción de estas iglesias que reemplazaron a las antiguas mezquitas de barrio. Se podría decir que el proceso había quedado prácticamente ultimado; sin embargo, la sociedad que habitaba en ella seguía siendo compleja al estar formada por individuos que profesaban tres religiones distintas (Fig. 3). El que en 1314 se construyera la sinagoga de los judíos en estilo mudéjar en las proximidades de la catedral, antigua mezquita, así lo corrobora. Erigidas las iglesias medievales de Córdoba, la diócesis había dado respuesta a las necesidades de los feligreses. Cubierta esta etapa, la actividad edilicia se centró en atender la expansión de las órdenes religiosas, sentando las bases de la ciudad conventual en que se convertiría Córdoba alcanzada la época moderna.



Fig. 3. Aldabón de la Puerta del Perdón

Ciertamente, Fernando III, como ya anunciamos, había fundado y colocado la primera piedra para el establecimiento de dos órdenes clave: los dominicos en el Real convento de San Pablo y los franciscanos en San Pedro el Real. Como predicadores y mendicantes, los dos órdenes eran un puntal para conseguir la conversión de los musulmanes que habían permanecido en la ciudad, ahora denominados mudéjares (*mudayyan*). Por otra parte, al donarles terrenos al otro lado de la muralla, en la Ajerquía, se perseguía repoblar la zona, que se encontraba prácticamente deshabitada cuando entraron los cristianos

en 1236, según narran las crónicas. La importancia que les dio el rey a las dos órdenes se pone de relieve no solo en la concesión de terrenos sino también en la dotación a cada una de ellas de la tercera parte del agua que corría por la atarjea al pie de la muralla con obligación de poner pilar hacia la calle a fin de que las gentes y las bestias pudieran beber²⁰.

En el caso de San Pedro el Real, actual iglesia parroquial de San Francisco, hay que destacar que se diferencia del resto de templos de reconquista de Córdoba por presentar planta de cruz latina, con cabecera y crucero cubiertos con bóvedas de crucería originalmente y techumbre de madera en la nave, a la cual se abrían las capillas. Este modelo fue habitual en las iglesias franciscanas, aunque se difundió entre otras órdenes, como ejemplifica San Agustín, erigida ya en el siglo XIV.

Los tres ejemplos mencionados sirven para ilustrar el proceso de modificación que sufrieron los templos medievales para adaptarse a los cambios estéticos con el paso del tiempo. Fueron relevantes, en primer lugar, las intervenciones llevadas a cabo por el obispo don Leopoldo de Austria (1541-1557)²¹. Su formación cultural, impregnada de la corriente humanística, y su conocimiento de otros países le llevaron a impulsar reformas para modernizar la imagen de la ciudad (Fig. 4). Fue relevante su actuación en la catedral, cuyo eco irradió hasta la periferia, alcanzando otros municipios.

En el mismo sentido es necesario hacer mención del espíritu reformador del obispo Marcelino Siuri (1717-1731) ya en el barroco. En los siglos XVII y XVIII las construcciones más importantes de la ciudad se revistieron de un caparazón de yeso blanco que las disfrazó por completo, quedando oculta su apariencia medieval para ofrecer una imagen renovada. Todavía hay armaduras por encima de falsas bóvedas de cañizo barrocas (p. e. Ntra. Sra. de la Asunción de Priego de

²⁰ APARICIO SÁNCHEZ, Laura, JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles, ALEJANDRE SÁNCHEZ, Francisco Javier: «Nuevos datos sobre el Real Convento de San Pablo de Córdoba: la dotación de agua y estudio de la cimentación de su iglesia», *Meridies, Estudios de Historia y Patrimonio de la Edad Media*, 12 (2021), pp. 74-99 <https://doi.org/10.21071/meridies.v12i12.12853>

²¹ MORENO CUADRO, Fernando: «El crucero de la catedral de Córdoba. Estudio iconográfico e iconológico», *Cuadernos de arte e iconografía*, 16, 3 (2007), pp. 1-297.

Córdoba). En este contexto, la Mezquita-Catedral seguía siendo el referente. Allí las naves del oratorio islámico quedaron cubiertas por bóvedas, dejando las techumbres por encima, y los arcos se enjalbegaron²². Siguiendo su estela, las iglesias medievales continuaron el mismo ejemplo.

A finales del siglo XIX y, sobre todo, en el XX se comenzó a adoptar el criterio de devolver a las iglesias medievales su apariencia original derribándose las bóvedas de arista y dejando a la vista las de crucería gótica de la cabecera y, en su caso, del crucero, así como las techumbres, algunas de las cuales, dado su mal estado de conservación, tuvieron que ser renovadas. Uno de los ejemplos más claros de este tipo de intervención se observa en la iglesia de San Francisco, donde los arquitectos restauradores optaron por descubrir únicamente el brazo norte del crucero, dejando los paramentos y bóvedas de crucería a la vista, y mantener en el resto las modificaciones barrocas considerando que eran también huella de la evolución histórica del edificio.

Fue así como en San Lorenzo apareció el magnífico ciclo pictórico de la Pasión de Jesucristo²³, un testimonio de la calidad que la pintura mural alcanzó en la ciudad a fines del siglo XIV, valioso por cuanto son muy escasos los vestigios de esta técnica pictórica que han llegado a la actualidad²⁴. Su concepción a modo de retablo pictórico nos muestra cómo deberían estar decoradas estas iglesias medievales, con pinturas murales cubriendo los paramentos para transmitir a los fieles la historia sagrada. Actualmente en Andalucía no hay otro ejemplo de envergadura similar, salvo el conjunto del monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, si bien en la propia ciudad de Córdoba cabe apuntar por su peculiaridad las pinturas que decoran el salón principal de la Casa Mudéjar, hoy sede de la Casa Árabe, en las que se representan las virtudes, programa alegórico que hay que poner en relación con el abad de Rute, cuyos escudos se reiteran alternados

²² HERRERO ROMERO, Sebastián: *De lo original a lo auténtico. La restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX*, Córdoba, 2017.

²³ SERRANO OVÍN, Vicente: «La iglesia parroquial de San Lorenzo», *BRAC*, 97 (1976), p. 86.

²⁴ INFANTE DE LA TORRE, Ana: «Restauración de las pinturas murales de la iglesia de San Lorenzo. Córdoba», *Cuaderno de los Amigos de los Museos de Osuna*, 12 (2010), pp. 100-104.

con la Fe, la Fortaleza, la Caridad, la Prudencia y la Justicia y el resto de virtudes desaparecidas²⁵. En este caso se añade la singularidad que le presta el tratarse de pinturas mudéjares, con presencia de la característica lacería y el ataurique basado en la palmeta de progenie islámica, si bien los personajes visten ropajes cristianos, como el típico tocado de cuernos que luce la Caridad. Todo ello aparece albergado por una arquitectura fingida de gran interés que simula la cerca almenada de una ciudad, decorada con tracerías tardogóticas mediante estarcido que ayudan a fechar el conjunto en el siglo XV. El ambiente urbano en el que se desarrollan dichas alegorías está en consonancia con el desarrollo de las ciudades durante el gótico y el surgimiento de



Fig. 4. San Pedro

²⁵ SANTOS GENER, Samuel de los: «Pinturas murales de la casa del Museo Arqueológico de Córdoba», *Archivo Español de Arte*, 79 (1947), pp. 240-249.

la burguesía, frente al carácter rural y agrario de la época precedente. Es muy interesante este conjunto de la Casa Mudéjar no solo por el valor tipológico de su arquitectura sino también por la importancia del propietario, un Fernández de Córdoba, miembro de la gran Casa de Córdoba, y del programa visual con que hizo decorar la estancia principal de sus casas a modo de recordatorio de las virtudes que debía poner en práctica en el día a día.

No podemos extendernos más sobre la calidad y la cantidad que alcanzó la pintura en Córdoba en la Baja Edad Media. Sirvan estos ejemplos citados para hacernos una idea de cómo la arquitectura religiosa y la civil debieron contar con decoración mural pictórica, además de tablas, retablos, etc. El amplísimo elenco de pintores nos ha llegado gracias a la labor de José de la Torre y del Cerro²⁶.

En este contexto de la Córdoba cristiana, un capítulo que consideramos relevante es el de las capillas funerarias, al ser la manifestación visual de los importantes linajes que se fueron urdiendo como consecuencia de la conquista²⁷. Las más antiguas conservadas se encuentran en la Mezquita-Catedral, pues, como dijimos, las iglesias no empezarían a erigirse hasta bien avanzado el siglo XIII. Llama la atención que la mayoría de las capillas privadas se llevaron a cabo en el perímetro de la antigua sala de oración musulmana²⁸. En los documentos fundacionales se ve cómo el cabildo señalaba lugar entre los «posteles» o columnas, de manera que esas capillas prácticamente no suponían una alteración de la mezquita; diríamos que la actitud del cabildo hacia el antiguo oratorio musulmán fue conservadora. Para independizar estos espacios se utilizaron rejas y tabiques de yeso que adoptaron la tradicional red de rombos o sebka de origen almohade, llegando a estar completamente cuajado de ataurique, hojas de pimiento y piñas floreadas la reja tabique de la capilla de San Pedro, perteneciente a de Martín Fernández de Córdoba, y conocida, asimismo, como la capilla de los alcaides de los Donceles, que se rehízo en 1399.

²⁶ TORRE Y DEL CERRO, José de la: *Registro documental de pintores cordobeses*. Córdoba, 1988.

²⁷ JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: «Linajes de Córdoba en las capillas funerarias medievales de la Mezquita-Catedral», *Meridies*, 5-6 (2002), pp. 155-170.

²⁸ JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: *op. cit.*, pp. 115-143.

A partir de 1371, cuando se concluye la Capilla Real, se aprecia una fuerte irradiación del mudéjar. No cabe duda de que su imagen debió ejercer honda impresión entre la nobleza y rápidamente motivó un deseo de emulación, eso sí a menor escala, por lo que multitud de capillas privadas, propiedad de la nobleza emergente a causa de las mercedes otorgadas por Enrique II (Fig. 5)²⁹, comenzarán a revestirse de yeserías con motivos de pervivencia andalusí, lápidas, frontales de alicatados, cordobanes y guadamecíes, y suponemos que también otra decoración que no se ha conservado, que atendía a ese renacer de lo andalusí. De algunas nos han llegado vestigios y de otras sabemos por la documentación que nos permite afirmar que este resurgimiento del gusto por lo musulmán estuvo más extendido de lo que pudiera parecer. Así, podemos citar, además de las capillas ya nombradas, la de San Felipe y Santiago, San Clemente, la de los Gutiérrez de los Ríos, San Acacio o de la Sangre, la de Fernán Ruiz de Aguayo o de la Trinidad, San Simón y San Judas o de los Méndez de Sotomayor, San Agustín, San Salvador y San Ambrosio, y Santa Marta. Como decíamos, todas ellas están en la Mezquita-Catedral, pero fuera de ella el panorama no deja de ser menos atractivo y comprobamos que se produce el mismo fenómeno, es decir, una progresiva mudejarización.

Si al principio las capillas que se anexionan con carácter funerario a las primeras iglesias construidas tras la conquista cristiana obedecen al gótico, sin mostrar ninguna referencia a lo andalusí, con el tiempo este discurso visual se tornará en mudéjar. Veamos esa progresión a través de ejemplos. De raigambre gótica podemos citar la capilla de los Escribanos en Santo Domingo de Silos, la de los Villaseca, Villaviciosa y actual sacristía en San Lorenzo, la de los Hoces en Santiago y la de doña Leonor López de Córdoba en San Pablo, esta última más tardía. De estilo mudéjar son la capilla de los Vargas en San Miguel, la de los Orozco en Santa Marina y la capilla de Santiago en San Bartolomé. Constituyen un preciado conjunto de fundaciones privadas de carácter funerario, donde los gustos personales marcaron la singularidad de cada una de ellas, quedando como valioso testimonio de la sociedad bajomedieval cordobesa al constituir un patrimonio de carác-

²⁹ Su ascenso al trono, favorecido por el apoyo de los cordobeses frente a su hermanastro Pedro I, le valió para intervenir en la entrada principal de la catedral, la puerta del Perdón, adaptándola a la estética mudéjar en 1377.

ter monumental símbolo de los linajes que se comenzaron a forjar tras la conquista de la ciudad por Fernando III.



Fig. 5. Detalle de la Puerta del Perdón

En el siglo XIV tuvo lugar en Córdoba otra empresa artística de envergadura: la construcción de un nuevo alcázar, esta vez para dar servicio a los reyes cristianos en su avance en la conquista de al-Andalus. La iniciativa partió de Alfonso XI en 1328. La campaña de Algeciras debió ser uno de los motivos principales, de cara a la concentración de tropas y avituallamiento. Así, en 1340 obtuvo la victoria en la batalla del Salado y al año siguiente incorporó Alcalá la Real, conquistando Algeciras en 1344. En agradecimiento por su triunfo en el Salado, fundó en 1343 la Real Colegiata de San Hipólito³⁰.

³⁰ JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: *Arquitectura medieval cristiana de Córdoba. Desde la reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba, 1996, pp. 143-149.

Todas estas conquistas posteriores a la construcción del alcázar justificaron la necesidad de contar con una fortaleza en Córdoba lo suficientemente capaz para abordar semejante campaña. Como arquitectura militar defensiva, cabe destacar la incorporación de soluciones cristianas desde el punto de vista de la poliorcética, y desde un prisma estético hay que llamar la atención sobre la presencia del más puro estilo gótico francés, como ponen de manifiesto las torres, con sus bóvedas de crucería, cuyos nervios descansan sobre elegantes columnas y delicados capiteles de *crochet*. Sin embargo, es necesario señalar que los baños privados del rey siguieron la planta, estructura y disposición característica de los islámicos, de los cuales había abundantes referentes en la ciudad (p. e.: *Madinat al-Zahra*, baños de Santa María, c/ Cara, c/ Carlos Rubio, alcázar andalusí). Es de lamentar que no se haya conservado la decoración ni ningún otro vestigio que nos den pie a imaginar su riqueza original, pues obviamente la imagen que ofrecen hoy lejanamente puede recordar la primitiva.

Difícilmente se puede seguir la evolución y modificaciones del edificio, testigo de acontecimientos de todo tipo: desde la estancia de los Reyes Católicos durante nueve años para preparar la conquista de Granada, pasando por su cesión del alcázar al Santo Oficio de la Inquisición, hasta convertirse en cárcel y terminar por ser adaptado con un fin turístico a partir de los años 50 del siglo XX, para lo cual fue restaurado por el arquitecto Víctor Escribano Ucelay. En los últimos años se ha renovado el interés por este importante conjunto, llevándose a cabo varias excavaciones arqueológicas e investigaciones desde diversas disciplinas que están arrojando luz sobre la historia del alcázar³¹, y hay un proyecto en marcha para revalorizarlo, ya que es uno de los hitos monumentales más visitados de la ciudad.

³¹ ESCRIBANO UCELAY, Víctor: *Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Córdoba, 1972. GARRIGUET MATA, José Antonio, MONTEJO CÓRDOBA, Alberto: «El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba». *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica de Aguilar de Campoo*, 1998, pp. 345-364. JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: *op. cit.*, pp. 239-245. CUADRO GARCÍA, Ana Cristina: «El alcázar de los reyes cristianos en 1662. Un plano inédito cordobés», *Reales Sitios*, 162 (2004), pp. 20-29. CARO GONZÁLEZ, Pedro, CHACÓN GUERRERO, M.^a Carmen (dir.): *Estudio histórico-arqueológico. Plan especial de la actuación urbanística AU2 Alcázar-Caballerizas Reales*, Córdoba, 2009. GÁMIZ-GORDO, Antonio, GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús: «Vistas del

En cuanto a la arquitectura civil, Córdoba se encuentra entre las ciudades que afortunadamente conservan aún magníficos ejemplos de casas palacio bajomedievales, las más antiguas del siglo XIV, al haber sido donadas por sus propietarios para la fundación de conventos, en numerosas ocasiones para asegurar a hijas, hermanas, etc., una posición acorde con su estatus social. Los mejor conservados son el de Santa Marta (jerónimas) y el de San Rafael (capuchinas)³². El primero resultó de la unión de las casas conocidas como el Corral de los Cárdenas, donadas en 1459 por Catalina López de Morales, viuda de Juan Pérez de Cárdenas, y las Casas del Agua, cedidas en 1468 por María Carrillo, hija del I conde de Cabra y viuda de mosén Lope de Angulo. En ambos casos se observa la relación de las casas con el entramado urbano, en el que se detectan algunas características de influencia musulmana al tratarse de calles estrechas que las rodean, elevándose altas tapias encaladas con muy pocos o ningún vano y donde la puerta, de extrema sencillez, no hace adivinar la riqueza del propietario. Esto se relaciona, también, con la cultura islámica en la intención de no hacer ostentación y de preservar la intimidad. Esta apariencia de las calles de la ciudad fue la que cautivó a los viajeros de los siglos XVIII y XIX, como Ponz y Fernández Moratín³³.

La existencia en el interior de patios con fuentes, árboles y plantas aromáticas, así como un huerto para asegurar el autoabastecimiento de los moradores hacían de estos espacios un *locus amoenus* para los momentos de ocio, al mismo tiempo que servía para que el propietario

Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba hasta mediados del siglo XIX». *Reales Sitios*, 193 (2012), pp. 4-19. MURILLO REDONDO, Juan Francisco, CHACÓN GUERRERO, M.^a Carmen: «Propuesta de restauración y puesta en valor turística de la Torre de la Inquisición, en el Alcázar de Córdoba», *Plan Turístico*, Córdoba, 2014-2015, pp. 165-241. LÓPEZ MERINO, Guillermo Luis: «El historicismo en la restauración arquitectónica: el ejemplo del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2020), pp. 221-236.

³² JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: «The transformation of Cordoba in the late fourteenth century: from palaces to convents», en CAPANO, Francesca, PASCARIELLO, Maria Ines, VISIONE, Massimo (eds.), *La Città Altra. Storia e immagine della diversità urbana: luoghi e paesaggi dei privilegi e del benessere, dell'isolamento, del disagio, della multiculturalità*, Nápoles, 2018, pp.163-170.

³³ PONZ, Antonio: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1792, t. 17, p. 70. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro: *Obras póstumas*, Madrid, 1867, pp. 16 y 18.

podiera mostrar su estatus ante sus invitados³⁴, como demuestra, por ejemplo, el hecho de que los patios funcionaran como una galería de antigüedades al exhibir basas, fustes de columnas, capiteles y cimacios de las civilizaciones que habían dejado su huella en la ciudad (romanos, visigodos y musulmanes). La ciudad, así, actuaba como cantera de proximidad para las construcciones cristianas, cuyos dueños apreciaban el valor artístico e histórico de estas piezas. No parece que hubiera otra intención en estos *spolia*, más que, como hemos apuntado, la secular revalorización y reaprovechamiento del patrimonio mueble e inmueble de la ciudad (Fig. 6).

Al igual que había sucedido en el caso de los conventos de San Pablo y San Pedro, cuando el rey les concedió el agua de la atarjea al pie de la muralla para proveerles de este preciado y necesario bien, las jerónimas de Santa Marta también se valieron para su sustento del agua que corría por una antigua conducción romana que discurría por la calle Alfaro, justo por debajo de la muralla a 6 m de profundidad³⁵, con una cañería frente a la Fuenseca que abastecía de agua al cenobio en cantidad abundante³⁶.

Aunque estas casas son del siglo XV³⁷, manifiestan tal predilección por lo andalusí en cuanto a la planta, distribución de espacios y protagonismo del agua y la vegetación que nos lleva a afirmar que en la arquitectura doméstica, si en un principio se debieron reutilizar casas que habían habitado los musulmanes que decidieron abandonar la ciudad y que fueron objeto del repartimiento, después las que se construyeron siguieron manteniendo similares características. Habría que esperar al Renacimiento para comenzar a ver ciertos cambios, como por ejemplo la entrada directa al patio y no en recodo, como era habitual en la arquitectura islámica. Aún así, hasta el siglo XX se han mantenido ciertas costumbres que vienen de aquel entonces, como es

³⁴ RODRÍGUEZ BALTANÁS, Enrique: *La materia de Andalucía. El ciclo andaluz en las letras de los siglos XIX y XX*, Sevilla, 2003, pp. 76-85. DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio José: *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba 1475-1808*, Murcia, 2012, pp. 389-394.

³⁵ PIZARRO BERENGENA, Guadalupe: *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Tesis doctoral, Córdoba, 2012, p. 234.

³⁶ RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro: *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*, Córdoba, 1973, p. 148.

³⁷ JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: *op. cit.*, pp. 146-180.



Fig. 6. Claustro Magnolio, Capuchinas

el mudarse a la planta de abajo durante los meses de calor y a la de arriba en el invierno por estar más soleada. Esto explica que en el monasterio de Santa Marta exista una sala capitular alta y otra baja. La costumbre de migrar dentro de la casa según la estación del año era algo que sorprendía a los extranjeros. Así, Darlymple afirmaba:

«La mayoría de las casas son de piedra, construidas al gusto morisco, a cada lado de un patio cuadrado. La gente de condición habita las estancias de la planta baja en verano y las superiores durante el

invierno: en la estación calurosa preservan las habitaciones del sol y del aire durante el día, lo que las provee de frescor y confort»³⁸.

Tanto en Santa Marta como en Capuchinas hay una diferenciación entre el patio principal, con las estancias más importantes a su alrededor, y el patio de servicio. El primero servía para recibir y eso explica que en él las galerías se cubran con techumbres, por lo general alfarjes o de ladrillo por tabla, con representación heráldica de los linajes correspondientes a los propietarios de las casas. Es, este de los escudos nobiliarios, un capítulo relevante por cuanto sirve para afinar la datación. Además, es característico que en este patio se encuentren una o dos portadas decoradas con yeserías mudéjares, cuyos motivos remiten a lo andalusí, como sucede con el empleo de la lacería, el ataurique o las inscripciones en árabe, ya sea en cúfico o nesjí, a los que se suelen añadir los escudos nobiliarios como elemento decorativo propiamente cristiano.

De entre todas las dependencias de la casa destaca el salón principal, también denominado «palacio» en la documentación medieval por la importancia que se le otorgaba. En planta es rectangular y usualmente aparece flanqueado por dos alcobas, comunicándose con el patio a través de la portada monumental y presentando vanos de iluminación que suelen ser geminados en forma de herradura y con capitellos reutilizados (Fig. 7). Este tipo de planta tiene origen oriental y en Córdoba se halla en algunos patios de viviendas de Madinat al-Zahra. En la actualidad aún se pueden ver en uso en algunas casas principales de las medinas marroquíes y es posible comprobar cómo las alcobas están reservadas para el descanso³⁹.

El progresivo aprecio por parte de los cristianos del carácter hedonista de la cultura islámica trasluce en estas antiguas casas solares y esto lo percibieron claramente los viajeros decimonónicos que buscaban el exotismo y el orientalismo de la cultura andalusí. De este

³⁸ DALRYMPLE, William: *Travels through Spain and Portugal*, Londres, 1777, pp. 14-15.

³⁹ Usualmente, en una de ellas se situaba la cama del matrimonio y la opuesta quedaba para la mujer cuando tenía la menstruación, JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: «La casa Bricha. Entre lo andalusí y lo tetuaní», *ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, 16 (2019), pp. 109-125.

modo, Ponz quedó cautivado por la imagen de Córdoba, más en lo referido al interior que al exterior:

«Generalmente las casas tienen patio con pórticos de columnas de mármol y jardines floridos, naranjos y otros árboles, y sus pequeñas fuentes con agua permanente. Las habitaciones son confortables, espaciosas y muy limpias, como un refugio del calor veraniego»⁴⁰.



Fig. 7. Vano geminado. Capuchinas

⁴⁰ PONZ, Antonio: *op. cit.*, p. 70.

La importancia que se le daba a los árboles y otras especies vegetales existentes en los patios se pone de relieve en el nombre que adoptaron algunos de ellos, como el claustro del Cinamomo en Santa Marta y el del Magnolio en San Rafael de capuchinas. Esto es algo que, aunque debemos a la cultura oriental introducida por los musulmanes al conquistar la península Ibérica, los cristianos valoraron y supieron conservar y transmitir a las siguientes generaciones, pues incluso hoy podemos constatar de forma notable su presencia en los innumerables patios de la ciudad, donde limoneros y naranjos son las especies de árboles más abundantes debido a sus preciados frutos, el delicado aroma de sus flores y su porte que los hace también aptos para patios de tamaño reducido. Nuevamente, hemos de referirnos al impacto que la visión de estos vergeles en el interior de las casas causó en los viajeros. Blackburn afirmaba: «Las casas son blancas y cubiertas con terrazas; el aire es suave y balsámico; podemos ver jardines con naranjos y patios cuajados de plantas exóticas, siendo el aspecto en su conjunto oriental»⁴¹.

La perfecta simbiosis de arquitectura, vegetación y agua que logró la arquitectura doméstica de época islámica fue un legado que supieron recoger los cristianos para adaptarlo a los cambios estéticos conforme la sociedad evolucionaba y conseguir perfeccionar, si cabe, el modelo que recibieron. Un ejemplo elocuente lo encontramos en la «fuentecita moruna» del monasterio de Santa Marta, como denominan las religiosas una fuente a ras de suelo al pie de una de las galerías del claustro del Cinamomo y que nos recuerdan las más célebres de la Alhambra, en la sala de Dos Hermanas y en la de Abencerrajes. Han llegado a la actualidad otros ejemplares mudéjares cordobeses que nos indican que el modelo debió estar más extendido de lo que pudiera parecer. El Museo Arqueológico de Córdoba conserva la fuente del palacio del Águila, la de las casas del arcediano Sánchez de Castro y Casa de las Pavas.

La «fuentecita moruna» de las jerónimas está decorada con azulejos vidriados alternando en blanco, rojo y negro, cobrando así una apariencia que nos recuerda lo islámico. Aún se aprecia cómo desde ella arranca un canalillo de mármol blanco que originalmente condu-

⁴¹ BALCKBURN, Henry: *Travelling in Spain in the Present Day*, Londres, 1866, pp. 137-138.

ciría el agua hasta la fuente central del patio. La que hoy existe es del siglo XVI, por lo que se desconoce cómo sería la original. Sería necesaria una excavación para comprobar cuál fue el tipo del patio primigenio, quizás de crucero, pero es algo que no puede ir más allá de la hipótesis en la actualidad. Lo que sí podemos verificar es cómo se introducía el agua al convento desde la calle, tratándose de una canalización que, según lo que las religiosas más veteranas saben, es de origen romano, lo cual concuerda con lo que afirma Pizarro sobre el canal que provee de agua al monasterio⁴². En resumen, según afirmaba Amicis, se podría decir que «no es un patio como tal, ni un jardín, ni una estancia, sino las tres cosas al mismo tiempo»⁴³.

Como decíamos, el patio o patios secundarios son los espacios de servicio y en torno a ellos se encuentran la cocina, la lavandería, los corrales, el huerto, las cuadras, etc. Las formas arquitectónicas aquí son más sencillas. No hay materiales de acarreo y predomina el ladrillo para los soportes y arcos. Estos últimos pueden llevar alfiz. La separación de ambientes, entre lo público y lo privado, permitía a las mujeres hacer su vida en esta parte de la casa sin el riesgo de que las vieran personas extrañas a la familia, costumbre enraizada en la cultura islámica y de la cual todavía se conservan vestigios en casas palaciegas de Marruecos, las más tardías de las cuales son del siglo XIX⁴⁴.

El huerto era parte esencial de la casa, sobre todo de aquellas de mayor tamaño e importancia, tanto es así que la imagen de la ciudad sería, en este aspecto, distinta a la actual por la cantidad de árboles y espacios verdes destinados al consumo de las familias y como lugar de esparcimiento; imagen que todavía nos transmite el Plano de los Franceses de 1811. Estas huertas se regaban con albercas, como las que han existido hasta no hace muchos años en Santa Marta, que aparecían denominadas en la documentación como «morunas», lo cual nos habla de su posible origen. En Capuchinas aún se conserva la noria. Aunque basándonos en estos dos únicos ejemplos por ser los mejor conservados, sabemos que las huertas y jardines dentro de las casas fueron parte esencial del urbanismo de la Baja Edad Media, como refleja tam-

⁴² PIZARRO BERENGENA, Guadalupe: *op. cit.*, p. 234.

⁴³ AMICIS, Edmondo de: *Impresiones de un viaje hecho durante el reinado de D. Amadeo I*, Barcelona, 1895, pp. 232-234.

⁴⁴ JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: «La casa Bricha...», *op. cit.*, pp. 109-125.

bién la documentación archivística, y se extenderían en época Moderna con la expansión de las órdenes religiosas durante los siglos XVII y XVIII⁴⁵, hasta el punto de que los viajeros del XIX destacaban el elevado número de jardines y patios de la ciudad⁴⁶. Estos espacios verdes que contribuían a suavizar el rigor del verano se han ido perdiendo progresivamente. Diversos factores han contribuido a ello: la invasión francesa (1808-1812) y las desamortizaciones, especialmente en 1834 y 1835, junto con la secularización que afectó sobre todo a las comunidades monásticas masculinas, así como la revolución de 1868⁴⁷, más el desarrollismo y el avance desenfrenado de la construcción en el siglo XX. Muchos conventos fueron abandonados o demolidos, sus huertos vendidos para construir casas⁴⁸ y sus compases convertidos en plazas⁴⁹. Afortunadamente, los últimos planes de urbanismo están teniendo más en cuenta la importancia de las zonas verdes en la ciudad a través de instrumentos de gestión como el Plan Especial del Conjunto Histórico de Córdoba.

Bibliografía

AMICIES, Edmondo de: *Impresiones de un viaje hecho durante el reinado de D. Amadeo I*, Barcelona, 1895.

APARICIO SÁNCHEZ, Laura, JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles, ALEJANDRE SÁNCHEZ, Francisco Javier: «Nuevos datos sobre el Real Convento de San Pablo de Córdoba: la dotación de agua y estudio de la cimentación de su iglesia», *Meridies, Estu-*

⁴⁵ OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda: «De la ciudad conventual a la ciudad burguesa: las órdenes religiosas en la evolución urbana de Córdoba», *Hispania Sacra*, 64, 129 (2012), p. 51.

⁴⁶ Como afirmaba Laborde: «[...] jardines y huertos ocupan una gran parte» (LABORDE, Alexandre de: *Itineraire descriptif de L'Espagne et tableau elementaire des differentes brnaches de l'Administration et de l'industrie de ce royaume*, París, 1808, p. 27).

⁴⁷ OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda: *op. cit.*, pp. 56-58.

⁴⁸ GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: «La formación de la ciudad contemporánea. El desarrollo urbanístico cordobés», en MARTÍN, C., GARCÍA, R. (coords.), *Córdoba en la historia: La construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 373-406.

⁴⁹ GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: *Córdoba, burguesía y urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano: el sector de Gran Capitán, 1859-1936*, Córdoba, 1992, p. 77.

- dios de Historia y Patrimonio de la Edad Media*, 12 (2021), pp. 74-99 <https://doi.org/10.21071/meridies.v12i12.12853>
- BALCKBURN, Henry: *Travelling in Spain in the Present Day*, Londres, 1866.
- CARO GONZÁLEZ, Pedro, CHACÓN HERRERO, M.^a Carmen (dir.): *Estudio histórico-arqueológico. Plan especial de la actuación urbanística AU2 Alcázar-Caballerizas Reales*, Córdoba, 2009.
- CUADRO GARCÍA, Ana Cristina: «El alcázar de los reyes cristianos en 1662. Un plano inédito cordobés», *Reales Sitios*, 162 (2004), pp. 20-29.
- DALRYMPLE, William: *Travels through Spain and Portugal*, Londres, 1777.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio José: *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba 1475-1808*, Murcia, 2012.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989.
- ESCRIBANO UCELAY, Víctor: «Mezquita de la calle Rey Heredia», *Al-Mulk*, 4 (1964-1965), pp. 83-101.
- _____*Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Córdoba, 1972.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro: *Obras póstumas*, Madrid, 1867.
- GÁMIZ GORDO, Antonio y GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús: «Vistas del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba hasta mediados del siglo XIX», *Reales Sitios*, 193 (2012), pp. 4-19.
- GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús, GÁMIZ GORDO, Antonio: «La ciudad de Córdoba en su primer plano: un dibujo esquemático de 1752», *Archivo Español de Arte*, 83, 329 (2020), pp. 23-40.
- _____*«Las iglesias cordobesas en tres imágenes de la ciudad entre los siglos XVI y XIX»*, *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 14 (2009), pp. 158-165.
- GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: *Córdoba, burguesía y urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano: el sector de Gran Capitán, 1859-1936*, Córdoba, 1992.

- _____ «La formación de la ciudad contemporánea. El desarrollo urbanístico cordobés», Martín, C. y García, R. (coords.): *Córdoba en la historia: La construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 373-406.
- GARRIGUET MATA, José Antonio y Montejo Córdoba, Alberto: «El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica de Aguilar de Campoo*, 1998, pp. 345-364.
- GÓMEZ BRAVO, Juan: *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado*, t. 1, Córdoba, 1778.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix: *El alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada, 1975.
- HERRERO ROMERO, Sebastián: *De lo original a lo auténtico. La restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX*, Córdoba, 2017.
- INFANTE DE LA TORRE, Ana: «Restauración de las pinturas murales de la iglesia de San Lorenzo. Córdoba», *Cuaderno de los Amigos de los Museos de Osuna*, 12 (2010), pp. 100-104.
- JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles: *Arquitectura medieval cristiana de Córdoba. Desde la reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba, 1996.
- _____ *El Mudéjar en Córdoba*, Córdoba, 2002.
- _____ «Linajes de Córdoba en las capillas funerarias medievales de la Mezquita-Catedral», *Meridies*, 5-6 (2002), pp. 155-170.
- _____ «The survival of Andalusí Artistic Formulas in the Time of Hernan Ruiz I», *Arts*, (7)3, 37(2018), <https://doi.org/10.3390/arts7030037>
- _____ «The transformation of Cordoba in the late fourteenth century: from palaces to convents», Capano, Francesca, Pascariello, Maria Ines, Visone, Massimo (eds.): *La CittàAltra. Storia e immagine della diversitàurbana: luoghi e paesaggi dei privilegi e del benessere, dell'isolamento, del disagio, della multiculturalità*, Nápoles, 2018, pp.163-170.

- ____ «La casa Bricha. Entre lo andalusí y lo tetuaní», *ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, 16 (2019), pp. 109-125.
- LABORDE, Alexandre de: *Itineraire descriptif de L'Espagne et tableau elementaire des differentes brnaches de l'Administration et de l'industrie de ce royaume*, París, 1808.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael: «Los Reyes Católicos en la definición de un Estado Moderno», en GUZMÁN PÉREZ, M. F. (coord.): *Humanidades y ciencias. Aspectos disciplinares y didácticos: Homenaje a la profesora Ana Vilches Benavides*, Granada, 2007, pp. 217-233.
- LÓPEZ MERINO, Guillermo Luis: «El historicismo en la restauración arquitectónica: el ejemplo del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2020), pp. 221-236.
- MARFIL RUIZ, Pedro F.: «La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)», *Caetaria*, 1 (1996), pp. 33-45.
- ____ «El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de Santa Clara, de Córdoba», *BRAC*, 67 (1996), pp. 197-210.
- MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín: «El fuero de Córdoba: edición crítica y traducción», *Arbor*, 166, 654 (2000), pp. 191-231.
- MURILLO REDONDO, Juan Francisco y CHACÓN GUERRERO, M.^a Carmen: «Propuesta de restauración y puesta en valor turística de la Torre de la Inquisición, en el Alcázar de Córdoba», *Plan Turístico Córdoba*, 2014-2015, pp. 165-241.
- MORENO CUADRO, Fernando: «El crucero de la catedral de Córdoba. Estudio iconográfico e iconológico», *Cuadernos de arte e iconografía*, 16, 3 (2007), pp. 1-297.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Corpus Mediaevale Cordubense*, t. 1-2, Córdoba, 1979- 1980.
- ____ «La restauración de la diócesis de Córdoba en el reinado de Fernando III el Santo», Domínguez Ortiz, Antonio *et al.* (coauts.): *Córdoba. Apuntes para su historia*, Córdoba, 1981.
- ____ *Historia de Córdoba. Islam y cristianismo*, Córdoba, 1984.

- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel: «“Homo festibus”: la necesidad, el placer y la ironía». NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel (ed.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago de Compostela, 1994.
- OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda: «De la ciudad conventual a la ciudad burguesa: las órdenes religiosas en la evolución urbana de Córdoba», *Hispania Sacra*, 64, 129 (2012), pp. 29-66.
- ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba, 1980.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: «Alminares cordobeses», *Boletín Asociación Española de Orientalistas*, 12 (1976), pp. 181-210.
- PIZARRO BERENGENA, Guadalupe: *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Tesis doctoral, Córdoba, 2012.
- PONZ, Antonio: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, t. 17, Madrid, 1792.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro: *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*, Córdoba, 1973.
- RODRÍGUEZ BALTANÁS, Enrique: *La materia de Andalucía. El ciclo andaluz en las letras de los siglos XIX y XX*, Sevilla, 2003.
- RUIZ BUENO, Manuel, GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen: «De iglesia “tardoantigua” a mezquita califal. Revisión arqueológica de las estructuras conservadas en calle Rey Heredia, 20 (Córdoba)», *Munibe. Antropología-Arkeología*, 68 (2017).
- SANTOS GENER, Samuel de los: «Pinturas murales de la casa del Museo Arqueológico de Córdoba», *Archivo Español de Arte*, 79 (1947), pp. 240-249.
- SERRANO OVÍN, Vicente: «La iglesia parroquial de San Lorenzo», *BRAC*, 97 (1976), pp. 79-90.
- TORRE Y DEL CERRO, José de la: *Registro documental de pintores cordobeses*, Córdoba, 1988.
- URQUÍZAR HERRERA, Antonio: «La memoria del pasado en la cristianización de la Mezquita de Córdoba durante la Edad del Humanismo», SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio, COLOMA MARTÍN, Isidro (eds.): *Correspondencia e integración de las*

artes, 14, Congreso Nacional de Historia del Arte, Málaga, 18–21 septiembre, 2003, vol. 1, pp. 523–31.

——— *Admiration and Awe. Morisco Buildings and Identity Negotiations in Early Modern Spanish Historiography*, Oxford, 2017.

En la organización política de la monarquía hispánica a finales del siglo XVII y principios del XVIII, coincidiendo con el cambio de dinastía (de los Austrias a los Borbones) y con la Guerra de Sucesión a la Corona Española, se dio un cambio radical, que se podía calificar de «revolución política». Ésta consistió fundamentalmente en el paso de un poder dual del Rey con el Reino, reunido en Cortes o separado en las dieciocho ciudades castellanas de voto en Cortes, a un poder unitario de sólo el Rey como representante del poder central.

Este «poder unitario» permaneció a lo largo de los siglos XVIII-XX; y ahora, en el siglo XXI, vuelve a reaparecer con fuerza el viejo «poder dual» (Rey-Reino), si bien antes el Reino estuvo representado por los estamentos (nobiliario y eclesiástico) y en nuestro tiempo por todos los ciudadanos, al menos teóricamente, porque en la práctica gobiernan los poderosos.

Fuente: José Manuel de BERNARDO ARES, «La Córdoba cristiana desde la triple perspectiva del espacio, del tiempo y de la persona en sociedad», en *La ciudad y sus legados históricos (V). Córdoba cristiana*, Córdoba, 2021, p. 376.

